

A los miembros del Pleno

Como Presidente del Consejo Escolar de Aragón le convoco a la sesión ordinaria del Pleno que tendrá lugar de forma mixta, presencial y telemática, conforme al procedimiento aprobado en el Pleno del 29 de septiembre de 2021, el próximo **día 02 de mayo de 2023**, a las 16:30 en primera convocatoria, y a las 17:00 h. en segunda convocatoria, con el siguiente **orden del día**:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2º.- Informe del Sr. Presidente

3º.- Aprobación, si procede, del inicio de la 12ª renovación parcial del CEA.

4º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 06/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 07/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 08/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la Evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

7º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 09/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, de creación de un Colegio Público Integrado en el "Burgo de Ebro" (Zaragoza), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del antiguo Colegio de Educación Infantil y Primaria "de El Burgo de Ebro".

8º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 10/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, de creación de un Colegio Público Integrado en “Ricla” (Zaragoza), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del antiguo Colegio de Educación Infantil y Primaria “Maestro Monreal”.

9º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 11/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Decreto /2023, de del Gobierno de Aragón, de creación de un Centro Público Integrado en Zaragoza, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del Colegio de Educación Infantil y Primaria “José Antonio Labordeta Subías”.

10º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 12/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se crea una sección del Conservatorio Profesional de Música de Huesca en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

11º.- Ruegos y preguntas

Un saludo.

Zaragoza, 25 de abril 2023

EL PRESIDENTE DEL CEA

Consta la firma



Fdo: Jesús Garcés Casas

ACTA Nº 193 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2023

PRESIDENTE:

Garcés Casas, Jesús

VICEPRESIDENTA:

Jiménez Herrera, Amparo

VOCALES

Profesores de enseñanza pública:

Cortés Artigas, Julia (STEA)
Nebot del Busto, Macarena (FeSP-UGT)
Tomás García, Gema (CSIF)
Vázquez Salavera, Mª Mar (CSIF)

Profesores de Enseñanza privada:

Pérez Rosón, Nicolás(FSIE)
Rodrigo Ruiz, Eva Patricia (FSIE)

Padres de alumnos:

Benedicto Izquierdo, Berta (FAPAR)
Díaz Villarroya, María (FAPAR)
Gómez Planas, Elena (FECAPARAGÓN)
Liesa Elboj, Rosana (FAPAR)
Luis Pelegrín, Raúl (FAPAR)
Ortega Ortega, José Luis (FAPAR)
Sanz Gómez, Miguel Ángel (FAPAR)
Sarralde Gómez, Miguel Ángel (FECAPARAGÓN)

Representantes de alumnos:

Amatria Vallejo, Andrea (FADEA)
Jiménez Abas, Jonathan (FADEA)

Representantes PAS de centros docentes:

De Torres Tena, Sonia (CC.OO.)
Roche Boillos, Concepción (FSIE)

Titulares Centros Privados:

Murgoitio García, José Manuel (FEyG)
Sampérez Cinsa, José Luis (FEyG)

Centrales Sindicales:

Organizaciones Empresariales:

Administración de la CAA:

Andrés Rubia, Fernando
Nieves Simón, Gema
Petisme Zambrana, Mª Mar

Universidad de Zaragoza:

Dueñas Lorente, José Domingo
Latorre Peña, Julio

Personas destacadas:

Calvo Lasierra, Jesús
Jiménez Herrera, Amparo
Molledo Cea, Jesús

Administración Local:

Giménez Santolaria, María Ascensión

Movimientos Renovación Pedagógica:

Murillo García, José Luis

Cortes de Aragón:

Cabello Sáenz de Santa María, José María (PP)
Echeverría-Torres Barbeira, Arancha (Vox)

Secretario:

Sanz Barranco, Esmeralda

Excusan su asistencia:

Escabosa Caraballo, Teresa

No asisten:

Abad Alconchel, María José (FeSP-UGT)
Almazán Anés, Héctor (FASE-CGT)
Alonso Plaza, José Manuel (IU)
Aranda Pascual, Simón (FAPAE)
Bajo Díaz, Ana (CEPYME)
Francisco Trigo, Inmaculada de
De Santos Lorient, Marta (Podemos)
Díez Rodríguez, Eva María
García Dueñas, Luis Jorge (CREA)
García Fabregat, Sonia (CC.OO.)
Gómez Puyoles, Rosario (PAR)
Gracia Hernández, Medea (UGT)
Herraiz Medel, Guillermo (CC.OO.)
Lázaro Marín, Rosario
Mangado León, Mª José (UGT)
Marín Velázquez, José María (CEZ)
Moliá Cambronero, César (FeSP-UGT)
Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate, Juan Pablo (FECAPARAGÓN)
Rozas Auría, José (CHA)
Santacruz Anzano, Esther (CECE)
Simancas Callaspo, Iron (FAESA)
Trullén Calvo, Carlos (Ciudadanos)
Urquizu Sancho, Ignacio (PSOE)
Vidal Peguero, Mª Dolores



En Zaragoza a las 17:04 horas del día 02 de mayo de 2023, en el edificio Rosa Arjó, se reúne el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en sesión ordinaria, utilizando el procedimiento mixto de asistencia presencial o telemática a la misma, con la asistencia del Sr. Presidente del CEA, quien agradece la asistencia a los consejeros presentes, y con los siguientes puntos en el orden del día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2º.- Informe del Sr. Presidente.

3º.- Aprobación, si procede, del inicio de la 12ª renovación parcial del CEA.

4º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 06/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

5º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 07/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 08/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la Evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

7º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 09/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, de creación de un Colegio Público Integrado en el “Burgo de Ebro” (Zaragoza), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del antiguo Colegio de Educación Infantil y Primaria "de El Burgo de Ebro".

8º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 10/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, de creación de un Colegio Público Integrado en “Ricla” (Zaragoza), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del antiguo Colegio de Educación Infantil y Primaria “Maestro Monreal”.

9º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 11/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo al Decreto /2023, de del Gobierno de Aragón, de creación de un Centro Público Integrado en Zaragoza, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del Colegio de Educación Infantil y Primaria “José Antonio Labordeta Subías”.

10º.- Aprobación, en su caso, del Borrador de Informe 12/2023, aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Aragón, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se crea una sección del Conservatorio Profesional de Música de Huesca en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).



11.- Ruegos y preguntas

PUNTO PRIMERO

Teniendo todos los miembros del Pleno conocimiento del contenido de las Actas 191 y 192, correspondientes el Pleno extraordinario del 27 de marzo y al ordinario del 28 de marzo, tras una modificación solicitada por D^a Gema Tomas, se aprueba por unanimidad y por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO

El Sr. Presidente informa sobre los actos en los que el CEA ha estado presente:

- La asistencia del Sr. Presidente y de la Secretaria al Acto de Clausura del Proyecto Comunicadores del siglo XXI, exposiciones itinerantes sobre la Shoá, el 30 de marzo en el Colegio Rosa Molas.
- La asistencia del Sr. Presidente y de la Secretaria a la JPA, de forma telemática, el 31 de marzo para la organización del XXIV Encuentro de Consejos escolares Autonómicos y del Estado, que se celebrarán en Granada el 13 y 14 de junio.
- La asistencia del Sr. Presidente y de D. Fernando Andrés al I Congreso Internacional del Cuidado Educativo Integral LATITUD 2023, celebrado en el Paraninfo el 12 de abril.
- Asistencia del Sr. Presidente a la presentación de un proyecto de detección y prevención de trastornos de la conducta alimentaria de la Fundación APE, de la cual el CEA es patrono junto con otras entidades el 26 de abril.
- La asistencia de la Secretaria y de D. Fernando Andrés a una reunión de Grupo de trabajo de preparación de los XXIV Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos el 27 de abril.

A continuación, informa de las actividades realizadas en el CEA:

- Las propias del Consejo, elaboración de Informes de normativa y del Informe del Sistema.

También informa que a continuación del próximo Pleno se realizará la Comisión sobre la función directiva y el liderazgo educativo en los centros.

PUNTO TERCERO

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Esmeralda Sanz, quien informa del proceso de la XII renovación parcial, por mitades, de los miembros del Consejo Escolar de Aragón. Presenta el borrador del calendario de actuaciones a realizar, que es aprobado por unanimidad, así como la relación de Consejeros que deben ser renovados, pudiendo ser ratificados o sustituidos.

PUNTO CUARTO

El Presidente cede la palabra a D. Fernando Andrés, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.



Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
32	30	1	1

PUNTO QUINTO

El Presidente cede la palabra a D^a. Fernando Andrés, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
32	30	1	1

PUNTO SEXTO

El Presidente cede la palabra a D. Fernando Andrés, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la Evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
32	30	1	1

PUNTO SÉPTIMO

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Esmeralda Sanz Barranco, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, de creación de un Colegio Público Integrado en el "Burgo de Ebro" (Zaragoza), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del antiguo Colegio de Educación Infantil y Primaria "de El Burgo de Ebro".

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	29	2	0

PUNTO OCTAVO

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Esmeralda Sanz, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Decreto /2023, de de , del Gobierno de Aragón, de creación de un Colegio Público Integrado en "Ricla" (Zaragoza), de



titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del antiguo Colegio de Educación Infantil y Primaria “Maestro Monreal”.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	29	2	0

D^a. Julia Cortés pide la palabra y realiza una justificación de voto:

EXPLICACIÓN DE VOTO FAVORABLE AL INFORME Y CONTRA LOS DECRETOS /2023 de... de.. de creación de un CPI en el “Burgo de Ebro” y “Ricla” (Zaragoza), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del antiguo CEIP.

STEA-i muestra su disconformidad con la decisión política, que no pedagógica, de transformar en CPI los CEIP de estos dos municipios. No entendemos cómo puede prevalecer el evitar la movilidad de una localidad a otra, a la calidad educativa, ya que estos centros:

- No cuentan con las instalaciones propias de un centro de secundaria (biblioteca, laboratorio de ciencias, aula de informática y de tecnología, etc.);
- No van a servir para asentar profesorado; y debido a la interinidad, será muy probable que cada año el alumnado tenga docentes distintos.
- No contribuyen a favorecer la socialización del alumnado con jóvenes de otros municipios de la zona, reduciendo su círculo de amistades a las personas de su propia localidad.

En Aragón existen casos en los que STEA-i no tendría inconveniente en aprobar la transformación de centros de primaria en CPI cuando las circunstancias así lo exijan, como sería el caso del IES de Ainsa, al que asisten niños y niñas desde Broto, Bielsa, etc., haciendo muchos kilómetros, y no siempre en condiciones deseables. Por esta razón, disponen de comedor y de un horario bastante distinto al del resto de centros de secundaria.

Sin embargo, en centros donde las distancias son cortas:

- De El Burgo de Ebro a Fuentes hay 12 km;
- De Ricla a La Almunia a 5 km;

No entendemos el porqué de esta transformación. Al igual que ocurre con el caso del CPI de Magallón que tiene hasta Borja 3 km y es un centro cuenta, en la actualidad, con 7 alumnos en 1º de ESO y 10 en 2º de ESO. No vemos que con esta escasa cantidad de alumnado se puedan realizar ciertas actividades, como intercambios, visitas culturales, y puedan ofertarse todas las materias optativas que el currículo propone.

PUNTO NOVENO

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Esmeralda Sanz, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al Decreto /2023, de del Gobierno de Aragón, de creación de un Centro Público Integrado en Zaragoza, de



titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del Colegio de Educación Infantil y Primaria “José Antonio Labordeta Subías”.

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	28	2	1

D^a. Julia Cortés pide la palabra y explica su voto:

EXPLICACIÓN DE VOTO FAVORABLE AL INFORME Y CONTRA EL DECRETO /2023, de del Gobierno de Aragón, de creación de un Centro Público Integrado en Zaragoza, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, por transformación del Colegio de Educación Infantil y Primaria “José Antonio Labordeta Subías”. 2/05/2023

- Tras presentar una enmienda al informe para solicitar que se mantenga el programa British Council en la etapa de secundaria, en lugar de continuar con el programa Brit Inglés -enmienda que fue transada por la Ponencia-, desde STEA-i queremos **mostrar nuestro apoyo al informe, pero al mismo tiempo manifestar nuestro más absoluto rechazo al Decreto** que promueve la transformación del CEIP “José Antonio Labordeta Subías” en un CPI.

- Desde que se hizo pública la decisión inamovible de dicha transformación, STEA-i ha mostrado su rechazo a este cambio por las desastrosas consecuencias que van a derivarse del mismo, y se ha posicionado en todo momento a favor de las legítimas reivindicaciones del IES Miguel de Molinos, centro que se va a ver enormemente afectado por este cambio, dado que es el centro de referencia del alumnado que pasa a la etapa de la ESO desde el CEIP Labordeta.

- **Las razones** que nos hacen adoptar esta postura son las siguientes:

1) El CPI Labordeta carece de las **instalaciones** adecuadas para la etapa de secundaria, como son una biblioteca, un laboratorio de ciencias, una sala de informática, un taller de tecnología, un gimnasio, etc., instalaciones con las que sí cuenta el IES Miguel de Molinos. Este hecho va a suponer una inversión económica importante y que, en estos momentos, consideramos innecesaria. Nosotros abogamos por un aprovechamiento eficaz de los recursos de los que ya disponemos.

2) Peligra la oferta de **materias optativas** debido al escaso número de alumnado que va a cursar la ESO en este centro (en principio son dos vías en 1º ESO y que no creemos que tengan continuidad hasta 4º ESO).

3) Ahora, por el momento, se les garantiza el **bilangüismo**, pero ¿hasta cuándo? Es una pena uno de los institutos punteros en materia de enseñanza **en** lenguas extranjeras se vea abocado al cierre, al menos en la etapa de secundaria.

- Se pretende paliar este desastre para el IES Miguel de Molinos introduciendo estudios de FP básica (Servicios comerciales) y de grado medio (Sistemas microinformáticos y redes), cuando la Administración sabe perfectamente que el profesorado afectado, el que se verá desplazado a la fuerza, no es el mismo que el que llegará para impartir los módulos del Grado de FP. Además, el Grado Medio elegido es el mismo que el que se imparte en el IES Tiempos Modernos, provocando una rivalidad de alumnado entre dos centros públicos de la misma zona, en lugar de competir con la oferta de los centros privados, que ofertan estudios a los que no todo el mundo puede acceder.



- Por todo lo expuesto anteriormente, STEA-i reivindica que se paralice este proyecto que, a nuestro juicio, tiene más inconvenientes que beneficios.

D^a. Gema Tomás pide la palabra y explica su voto en los Informes 9, 10 y 11/2023:

“En **CSIF** llevamos reclamando varios años la elaboración de **criterios educativos para la creación de los CPI**. Estas creaciones hacen que, en determinados barrios, si no se atiende a la planificación urbanística intrínseca y se descuida la tendencia a la baja en la escolarización tras años de crecimiento de población a la que atender y escolarizar, se generen supresiones y desplazamientos. No solo en el propio CPI que deja de abastecerse de los coles con adscripción directa y desaparece por disminución de alumnos, sino en el resto de IES del mismo barrio, que se ven afectados con transformaciones en plazas itinerantes y compartidas para atender al CPI de a la larga decrece.

Los criterios de los CPI en las zonas rurales todavía se alejan más de cuestiones educativas, sin compromisos reales para los espacios necesarios (laboratorios, desdobles, gimnasio...) y sin compromisos reales para el profesorado docente especialista. Ya que se crean centros incompletos que abocan a la inestabilidad en los claustros dada la imposibilidad de crear dotación horaria para determinadas especialidades. Por tanto, afecta a la creación de plantillas.”

D. Miguel Ángel Sanz pide la palabra y explica su voto:

"Desde su creación en nuestra comunidad, el modelo de Centro Público Integrado ha sido acogido con satisfacción por las familias de la Escuela Pública y nuestra Federación ha respaldado siempre la creación de estos centros, como hemos hecho ahora con los propuestos en la sesión de hoy.

Es responsabilidad de las administraciones que estos centros estén convenientemente dotados para su normal funcionamiento, así como potenciar debidamente el desarrollo y funcionamiento de todos los centros públicos de esta comunidad."

PUNTO DÉCIMO

El Sr. Presidente cede la palabra a D^a. Esmeralda Sanz, quien presenta el Informe, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se crea una sección del Conservatorio Profesional de Música de Huesca en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Se procede a la votación y es aprobado, para su elevación al Departamento.

Miembros presentes	Votos a favor	Abstenciones	Votos en contra
31	30	0	1

D. José María Cabello pide la palabra y justifica la abstención en este punto del orden del día:

“Una vez emitido el informe por parte del CEA quería dejar claros dos aspectos de esta norma.

En primer lugar, como bien se ha explicado por la ponente, se incorpora Ejea de los Caballeros como aula adscrita del Conservatorio de Huesca por la poca diferencia existente entre las distancias de Huesca y Zaragoza con Ejea de los Caballeros, entiendo que el criterio debería de haber sido la gestión provincial, por lo cual no se entiende la decisión adoptada. Si se ha decidido que era mejor Huesca para no tensionar más los



conservatorios de Zaragoza, tengo que recordar que el conservatorio de Huesca tiene la tensión de su propio volumen, incrementada por la aparición otro conservatorio concertado y autorizado, además de ser el conservatorio de referencia en la provincia y recibe ya alumnos dentro del ámbito de gestión.

En segundo lugar, quería hacer referencia a la poca información que se ha transmitido a las partes. No se ha recibido documentación al respecto y tampoco se ha hablado de aspectos relevantes antes esta incorporación de nuevo alumnado; como la oferta de plazas en el grado profesional, la programación de estas plazas para el curso que viene, o el posible impacto sobre el cupo de profesorado. Se entiende que son aspectos relevantes para haber sido al menos hablados previamente.”

PUNTO DUODÉCIMO

D^a. Julia Cortés pregunta si no afecta que la sección del conservatorio esté en diferente provincia, la Ponente le responde que no hay problema ante esta situación.

D. José María Cabello, pide la palabra y expone lo siguiente:

“Quería hacer referencia a la prisa que se están dando en el Departamento para modificar normas en cuanto a los currículos y en especial al de Adultos, no se entiende la premura una vez estamos aun trabajando en la implantación de la última modificación. Los currículos en adultos suelen no sufrir cambios tan rápido y pedimos que se haga con más tranquilidad y tras un proceso de reflexión amplio.”

El Sr. Presidente le responde que dará traslado de su intervención al Departamento.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a los ponentes su trabajo y a los presentes su participación en esta sesión, que se levanta a las 17:50 horas.

Consta la firma



Fdo.: Esmeralda Sanz Barranco

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CEA

Consta la firma



Fdo: Jesús Garcés Casas